Gerencia de Productos y Petroquímicos

SONDEO DE MERCADO RELACIONADO CON LA COMPRA DE BIODIESEL B100

MAYO 21 2026

Ecopetrol S.A. se encuentra interesado en conocer el interés por parte de los agentes vendedores de B100 los volúmenes que estarían interesados en vender en el caso de realizar la suscripción de contratos de compra.

Las condiciones previstas son las siguientes:

COMPRADOR	Ecopetrol S.A.
PRODUCTO	BIODIESEL B100
PERIODO DE ENTREGA	- Junio 2026, Julio 2026. - El volumen se entregará en grupos de hasta 6 carrotanques, según programación pactada la semana anterior a las entregas. - Al firmar el contrato de compra se desarrollará una programación tentativa de entregas, la cual será confirmada con una semana de anterioridad. - La primera entrega seria entre el 09 y 13 de junio de 2026 por confirmar según programación.
PUNTO DE TRANSFERENCIA DE CUSTODIA Y PROPIEDAD	DAP Puerto Buenaventura, ubicado en Departamento del Valle de Cauca.
CANTIDAD	Hasta 4.500 (cuatro mil quinientos) barriles +/- 10% de Biodiesel B100
CALIDAD	Parámetros de acuerdo con la Tabla 3A de la Resolución 40 444 del 30 de junio de 2023.
MEDICIÓN DE CALIDAD	Certificar la calidad del B100 por parte del Vendedor en el punto de entrega.
PRECIO	Propuesta en COP/Galón
MODALIDAD DE PAGO	Pago a 30 días contra factura
PRECIO	Propuesta en COP/Galón
REQUISITOS MINIMOS	- Señalar la información de precio, en los términos solicitados. - Señalar el volumen sobre el cual habría interés. - Junto con la oferta favor anexar Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una expedición no mayor a 30 días.
PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Por favor remitir su oferta a más tardar el día de viernes, 22 de mayo antes de las 03:00 p.m. al siguiente correo: gerenciadeproductosypetroquimicos@ecopetrol.com.co
CRITERIOS DE SELECCIÓN	- Mejor precio - Cumplimiento de todos los términos mencionados en el presente documento.

CONDICIONES GENERALES

El presente Sondeo de Mercado corresponde a un trámite de análisis del mercado objetivo y, por lo tanto, no genera compromiso u obligación para ECOPETROL S.A. en celebrar algún tipo de contrato o en configurar acuerdos comerciales relacionados con la compra de Biodiesel B100.

Por lo anterior, este sondeo de mercado no es un acuerdo o convenio para contratar sino para adelantar el análisis integral de mercado para la eventual compra de Biodiesel B100 por parte de ECOPETROL S.A. y, por lo tanto, no constituye oferta, promesa de negocio, o de ningún negocio jurídico para la compra de Biodiesel B100 por parte de ECOPETROL S.A.

Los costos que se ocasionaren por la preparación y presentación de la información requerida serán por cuenta exclusiva del participante del Sondeo de Mercado y a riesgo de éste, razón por la cual, ECOPETROL S.A. no reconocerá suma alguna ni efectuarán reembolso por tales conceptos.

La información recopilada será para uso exclusivo de ECOPETROL S.A. y su Grupo Empresarial y su trato será totalmente CONFIDENCIAL.

Dado que este trámite corresponde a un análisis de mercado, ECOPETROL S.A. se reserva la facultad de recibir y analizar la documentación presentada con posterioridad a la fecha y hora establecida, como también se reserva el derecho a solicitar información complementaria o aclaraciones a los participantes del Sondeo de Mercado.

Ninguna información escrita o verbal proporcionada a cualquier Interesado o a sus asesores servirá de base para alegar, interpretar o concluir sobre la existencia de negocio jurídico alguno. La presentación de la información requerida no generará obligaciones contractuales a cargo de ECOPETROL S.A.

Gerencia de Productos y Petroquímicos
Vicepresidencia Comercial y de Mercadeo